



## **37 Concurso Infantil de Pintura al aire libre "Silvestre Vilaplana Molina"**

### **BASES**

**PRIMERA.-** Podrán tomar parte en él todos los niños que lo deseen, dentro de las siguientes categorías:

Categoría Benjamín	Educación Infantil.
Categoría Alevín	1º y 2º de Primaria.
Categoría Infantil	3º y 4º de Primaria.
Categoría Cadete	5º y 6º de Primaria.
Categoría Juvenil	1º y 2º de Secundaria.

**SEGUNDA.-** El concurso se celebrará el día 3 de octubre de 2021, de 10:30 a 12:30 horas, al aire libre en el parque la Glorieta. En caso de lluvia, se suspenderá el concurso.

**TERCERA.-** Los concursantes se situarán según crean conveniente, dotados del material necesario. La Asociación de San Jorge dispondrá inicialmente de material que distribuirá entre los participantes que así lo requieran hasta completar el reparto de dichos lotes, debiendo proveerse el resto de concursantes, a partir de ese momento, de su propio material.

**CUARTA.-** Los concursantes acompañarán sus obras al dorso con los siguientes datos: Nombre y apellidos, edad, teléfono de contacto en el caso de resultar premiados, centro donde estudian y curso al que pertenecen. Los trabajos deberán realizarse inexcusablemente en el soporte facilitado por la Asociación de San Jorge.

**QUINTA.-** Tanto el tema como la técnica serán libres.

**SEXTA.-** El Jurado, que será designado por la Junta Directiva de la Asociación de San Jorge, recogerá los trabajos, emitiendo su fallo antes de la finalización del mes de octubre. Su fallo será inapelable.

**SÉPTIMA.-** Por cada categoría se concederán un primer y un segundo premio, pudiéndose conceder a juicio del Jurado, hasta dos accésits por categoría. Ningún concursante podrá obtener más de un premio. Si lo considera oportuno, el Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios.

**OCTAVA.-** Los cinco primeros premios, uno por cada una de las categorías, serán publicados en la Revista de la Fiesta de 2021.

**NOVENA.-** Todos los autores distinguidos con los premios recibirán un obsequio, juntamente con el diploma acreditativo.

**DÉCIMA.-** La fecha de la entrega de premios tendrá lugar cuando la situación sanitaria lo permita.

**UNDÉCIMA.-** Las obras presentadas podrán formar parte de una exposición a celebrar en el Museu Alcoià de la Festa en la fecha en que la autoridad sanitaria permita su celebración.

**DUODÉCIMA.-** Las obras no premiadas no serán devueltas, a menos que lo solicite el concursante en la secretaria de la Asociación de San Jorge.

**DECIMOTERCERA.-** El hecho de concurrir al presente concurso implica la total aceptación de las presentes bases y las disposiciones del Jurado sobre lo no expuesto en estas.

**La Junta Directiva**